

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20226100229501

Bogotá D.C. 25-10-2022

Señor **ANÓNIMO**

Dirección: No registra Teléfono: No registra Email: No registra

Ciudad

Asunto: Radicado IDRD No.20202100308342 del 11 de octubre de 2022 / QUEJA

PARQUE ZONAL LA GAITANA - 3612722022

Respetado señor Anónimo:

En atención a su queja relacionada con el asunto donde manifiesta "...Es la 1:35pm. cada semana cierran el parque zonal la gaitana por lo mismo, los deportistas y demás usuarios, siempre son devueltos, por que a los guardas de seguridad no se les da la gana de abrir esa puerta puntualmente. eso si la llegan a abrir parque zonal la gaitana, cierran para fumigar, escriben que abren a la 1 p.m. pero hasta las 2:30 o 3pm abren esta puerta los señores guardas de seguridad..." me permito informarle que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica (SIG) corresponde al Parque La Gaitana identificado con código IDRD 11-205 de escala Zonal, el cual es administrado por el IDRD.

El personal de vigilancia es muy valioso para nuestras labores, para nuestra entidad y para la tranquilidad de nuestros usuarios y deportistas que diariamente ingresan a realizar sus actividades de esparcimiento, recreación y deporte; son ellos quienes nos apoyan en esas labores e informan al momento las situaciones que se presentan en el día y en la noche, al respecto hemos tomado atenta nota de su comunicado y la administración del parque a través del supervisor de vigilancia realizará las acciones y recomendaciones pertinentes para mejorar el servicio y las situaciones por usted advertida.

Cordialmente.

JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO

Subdirector Técnico de parques Subdirección de parques

Anexos: N/A Copia: N/A

Elaboró: Karen Ostos Rodríguez – contratista – Área de Administración de Escenarios Proyectó: Karen Ostos Rodríguez – contratista – Área de Administración de Escenarios

Revisó: Héctor Gonzalo Gamboa - Prof. Esp. 222-06 - Área Administración de Escenarios (E).

Aprobó: Javier Orlando Suárez Alonso – Subdirector Técnico de Parques.

